

Fecha 24.07.2019	Sección Política y Sociedad	Página 51
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

CONDENA CNDH ALLANAMIENTO Y ROBO

FGR abre carpeta por caso Lydia Cacho

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) informó que desde la noche del pasado 21 de julio abrió una carpeta de investigación por el delito de robo, debido a la irrupción en el domicilio de la periodista Lydia Cacho, derivado de la manifestación pública que hizo la escritora respecto a la posibilidad de que el hecho se encuentre vinculado a su ejercicio periodístico.

Mediante un breve comunicado, la Fiscalía indicó que con independencia de que la investigación del delito de robo, que corresponde al fuero común, la FGR realizará las diligencias correspondientes para determinar el móvil del delito con relación al ejercicio periodístico.

Por su parte, la periodista Lydia Cacho afirmó mediante un video, que la agresión que sufrió el fin de semana en su casa es en represalia por sus investigaciones.

"Tiene mucho que ver con la represalia por el trabajo exitoso

que he tenido para evidenciar no solamente la violencia contra las niñas, los niños, las mujeres, los feminicidios, las fosas clandestinas, la operación de la delincuencia en México y en el mundo, y todas sus redes con la narcopolítica", sostuvo.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó el allanamiento del domicilio de Cacho, en Puerto Morelos, Quintana Roo, y demandó a las autoridades investigar los hechos con énfasis en la posible relación con su labor periodística y como defensora de los derechos humanos.

En el 2018, la ONU condenó las violaciones cometidas contra la periodista en el 2005, cuando fue acusada del delito de calumnia por la publicación del libro *Los Demonios del Edén*, en el que dio a conocer una red de pederastia y pornografía infantil en la que se involucraban políticos y empresarios. (Jorge Monroy y Marisol Velázquez)

